

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Corrección de errores de la Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2019).*

Advertido error en la Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2019), procede efectuar su corrección en los siguientes términos:

En el apartado primero, donde dice:

«Someter a información pública el III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, por un plazo de veinte días naturales.»

Debe decir:

«Someter a información pública el III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, por un plazo de veinte días.»